

FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES EN HISPANOAMÉRICA. EL CASO ECUATORIANO, 1895-1912

Por GABRIELA OSSENBACH SAUTER. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editorial Nacional, 2018, 276 páginas. ISBN: 978-9942-32-026-1.

Este libro, de reciente aparición, estuvo esperando casi treinta años para ser publicado; he allí su primera virtud, pues a pesar de haber sido escrito hace tanto tiempo, cobra hoy una vigencia importante, como lo mostraremos en esta reseña.

Se trata de la tesis doctoral de la autora, defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid en 1989. La publicación incluye una introducción en la que hace una serie de aclaraciones necesarias relacionadas con lo que significa publicar su tesis después de tanto tiempo. Aclaraciones que ayudan muchísimo a entender, no sólo el alcance de la tesis en sí, sino las razones por las que hoy resulta pertinente para la historiografía de la educación ecuatoriana e hispanoamericana.

El libro tiene cuatro capítulos, propios de una tesis doctoral. El primero se ocupa de las precisiones metodológicas que ayudan a entender la manera como procedió en la investigación. Su enfoque es el comparativo, y con él hace una historia de la educación en Hispanoamérica. Hay que decir que con esta publicación se pone en evidencia una deuda que los historiadores de la educación latinoamericanos tenemos con los estudios comparados. A diferencia de lo que se ha hecho en Europa, como se muestra en este primer capítulo, estos estudios no se han desarrollado en el espacio latinoamericano. La autora sería pionera en este campo; después de los pocos trabajos que ella reseña, no se ha dado a conocer investigación alguna, en estos treinta años, con alcance continental o hispanoamericano. En el libro se percibe con claridad la utilidad de

esta mirada, pero es lamentable que no se haya hecho caso a su llamado y su ejemplo. He allí la primera razón por lo que resulta útil la publicación, esperando sirva de estímulo para continuar con su línea de investigación.

Hoy en día podemos decir que existe una abundante producción intelectual que describe los procesos educativos nacionales e incluso regionales (diferenciando zonas específicas de cada país) durante muy diversos cortes temporales. Gracias a ello es factible constatar que el fenómeno de la escolarización tuvo características similares en todos estos países; con lo que podemos afirmar que hoy, más que hace treinta años, están dadas las condiciones para arriesgar tesis comparadas. Por eso consideramos oportuna la publicación de este libro, a pesar de haber sido escrito hace tres décadas. Ahora bien, en su momento la autora sabía que para hacer estudios comparados de carácter generalizante, no había que esperar a tener muchos trabajos locales, por eso se lanzó en su empresa. Recogiendo planteamientos de autores que habían reflexionado sobre el tema, habló de la relación entre los problemas micro y macroscópicos, y de las fuerzas influyentes e interdependientes que son telón de fondo de una historia más general (pp. 49-51).

La idea de mirar Hispanoamérica, y no Latinoamérica (aunque a veces se refirió a ella), fue una precaución metodológica, pues el universo lusitano-brasileño y algunas excolonias francesas e inglesas, tendrían características diferentes que no pretendió incluir.

En lo relativo al período escogido (1895-1912), la autora logró manejar una temporalidad diversa, pues jugó con los procesos generales que caracterizaron el siglo XIX en su conjunto y con los que siguieron en la primera mitad del siglo XX, esto para darle profundidad al corto período estudiado; esta es una virtud metodológica que no se encuentra con frecuencia entre los historiadores de la educación.

A lo largo de su exposición tiene citas extensas y un número realmente importante de referencias bibliográficas, que muestran el cuidado que tuvo al basar siempre sus apreciaciones académicas en fuentes, lo que es propio de un buen historiador. Sobre esto la autora advierte en varios momentos que no accedió a muchos documentos que hubieran sido útiles, dada las limitaciones para desplazarse a sus lugares de origen; sin

embargo, los documentos referenciados le permitieron sacar conclusiones sugestivas y bien sustentadas. Tuvo cuidado en no decir cosas que fueran más allá del archivo consultado. También señaló que, en el caso del Ecuador, hay ausencia de archivos y fuentes documentales, quizás por una falta de políticas de conservación; también advirtió que la historiografía en general y la educativa en particular estaba poco desarrollada en su momento, lo cual limitaba su estudio, al tiempo que lo hacía urgente. Para el caso del capítulo tres, donde describe las características del Estado y de la escolarización en Hispanoamérica, reconoce que se basó en fuentes secundarias y no consultó fuentes primarias.

En el segundo capítulo deja ver lo ambicioso de esta metodología, pues propone comparar lo que sería la formación de los sistemas educativos europeos, con los sistemas educativos hispanoamericanos, durante el siglo XIX. Y propone hacerlo alrededor de dos parejas de conceptos relacionados: lo que fue la formación del Estado-nación en Europa e Hispanoamérica, y lo que fue la relación Estado-educación en estos dos espacios. Una empresa tan ambiciosa como arriesgada, que necesitaría la proliferación de más estudios como este para poder llegar a conclusiones más confiables. Lo que se sugiere en este trabajo, con las tipologías y generalizaciones que hizo, puede considerarse un proyecto sin concluir, por falta de interlocutores.

Es notoria la insistencia en relacionar Estado y educación. Tal vez por la influencia que sobre ella tenía la historia política y particularmente las teorías sobre el Estado y la historia del mismo. Para ese momento no estaba tan desarrollada la historia cultural y menos la historia de la escuela como cultura.

Hay que advertir que para el momento en que se hizo la investigación todavía pesaban mucho las tesis propias del estructuralismo marxista y las teorías de la dependencia, que la autora reseña exhaustivamente, según las cuales los procesos económicos estarían en la base del devenir político, social y cultural. De allí su interés en usar la teoría de sistemas como marco para fundamentar la mirada comparada. Los trabajos sobre historia de la educación que como este se apoyaban en dichos marcos teóricos, estaban proponiendo renovar la tradicional historia de las ideas y en particular la historia de las ideas pedagógicas, o la enumeración secuencial de la legislación educativa que predominaba desde hacía

varias décadas en la historiografía. Se trataba de un movimiento de renovación que consideraba idealista y simplista la mirada centrada en la vida de grandes personajes o de instituciones, o en el análisis de obras insignes; por eso su insistencia en «concebir la educación no solamente como un mero hecho pedagógico, sino como un fenómeno social vinculado con la política, la economía, la estructura social y otras esferas de la realidad» (p. 52).

Lo que resulta interesante es que no quiso casarse con la tesis mecanicista que veía la educación simplemente como un epifenómeno de la infraestructura. Hoy esto es muy fácil aceptarlo y sería incluso mal visto insistir en esa vieja tesis, pero en ese momento era una aventura que muestra la fineza y la profundidad con la que abordó su tema, al desprenderse críticamente de las teorías predominantes. Es decir, se sumó a la nueva historiografía social de la educación, pero sin caer en reduccionismos supuestamente dialécticos. Hoy sabemos, tres décadas después de realizada esta investigación, que la historia de la educación también puede ser leída como parte de una historia cultural, sin necesidad de volver a la ingenua lectura de la historia de las ideas pedagógicas.

En el tercer capítulo ya pone en funcionamiento la metodología comparada para señalar las características comunes, los problemas y las tendencias que vivieron los países del área hispanoamericana en la consolidación de los Estados, en un período cercano al que trabaja en la tesis, entre 1870 y 1900. Allí hace el doble ejercicio comparativo que anunció en los dos capítulos anteriores: de un lado mira los países entre sí, y de otro los relaciona con el proceso que vivió Europa; y esto no por un prurito euro-centrista, sino porque muestra cómo efectivamente parte importante del devenir político y económico, e incluso intelectual, estuvo motivado por lo que acontecía en el viejo continente. No por eso cayó en generalizaciones simplistas que podrían suponer que imitamos en todo a Europa, o que todos los países recorrimos el mismo camino por tener los mismos derroteros, no, Ossensbach tuvo el cuidado necesario de tener en cuenta las particularidades y las diferencias que cada caso amerita. Hoy en día los estudios llamados pos-coloniales han profundizado en este fenómeno, con lo cual podemos decir que este trabajo serviría para confirmar o matizar, en todo caso para profundizar, las tesis de los pos-colonialistas acerca de la manera como Latinoamérica continuó su herencia colonial después de las independencias republicanas, tanto en el

plano económico como en el social y educativo; siempre teniendo la precaución que este estudio señaló, de dejar ver las particularidades de cada caso tanto en lo temporal (lo que llamó desarrollos *discrónicos*) como en lo estructural, reconociendo lo que llamó *isomorfismo e isocronismo*.

El énfasis que tiene la investigación es claramente político-social, y en ese sentido ayuda a ver con mucha contundencia el papel que jugaron la escuela y los sistemas de instrucción pública en la configuración de los Estados nacionales modernos, haciendo la diferencia en lo que corresponde al Estado y lo que corresponde a la nación. Así, mostró las particularidades y los matices para cada uno de los casos europeos que analiza: España, Alemania, Francia e Inglaterra, y desde allí miró las particularidades y las similitudes del fenómeno en Hispanoamérica. Destacó problemas a comparar, como el grado de obligatoriedad que se exigía en cada caso, el grado de autonomía que tuvieran las escuelas para definir sus planes de estudio, el peso de la formación para el trabajo (educación técnica al servicio de intereses económicos) y el de la educación moral y cívica (formación en valores, formación para la ciudadanía), el tipo de relación con la iglesia (laicismo y secularización). Con ello pudo mostrar, no solamente esos matices entre los Estados más intervencionistas y los más liberales, o las sociedades más débiles y las más empoderadas (resaltando el papel de las clases medias en dicho empoderamiento), sino la diferencia entre la educación promovida por los Estados absolutistas y la de los Estados nacionales, que serían en todo caso diferentes, más allá de los matices señalados. En este segundo caso, muestra cómo la escuela fue determinante, más allá de los procesos económicos y los intereses de clase en los que insistían los historiadores marxistas, para estructurar sistemas simbólicos de identidad nacional, todo esto asociado a un giro antropológico que daría lugar a una nueva subjetividad propia del humanismo y de la ciudadanía moderna. Recoge los trabajos que mostraban los fines políticos de la escolarización en la búsqueda de la integración nacional y el consenso ideológico. De esta manera se acerca a la pregunta por la forma como nos configuramos en sujetos, tema que después los estudios culturales profundizarían apoyados en las teorías del lenguaje. Y es gracias a esta comprensión de la autora, que es posible explicar un fenómeno que el estructuralismo marxista no entendió, y es la «sincronía» entre los propósitos de la

escolarización europea y los de Hispanoamérica, a pesar de la «discronía» en sus procesos económicos (conceptos tomados de la autora).

En el capítulo dos ya había propuesto esquemas como guías metodológicas para hacer análisis comparados, que permiten ver las particularidades de los casos estudiados y los aspectos comunes. Con ellos logra hacer paralelos entre los fenómenos políticos y los educativos, los aspectos relevantes de la configuración de los Estados nacionales y los aspectos correspondientes en la organización de los sistemas educativos, los desarrollos sociales y su relación con la normatividad educativa, los procesos de modernización y los caracteres del sistema educativo, y finalmente la relación entre la configuración del Estado y la modernización social, junto a los aspectos correspondientes a la organización de los sistemas educativos (pp. 70-73, 78 y 88-89). Todo eso es lo que le permite ver la relación que hubo entre los procesos europeos (capítulo dos) y los hispanoamericanos (capítulo tres).

Una idea que destaca en el capítulo tres, en varios apartes, es que en Hispanoamérica no hubo un proceso claro de formación de las identidades nacionales antes de las independencias, como sí lo hubo en Europa desde la formación de los Estados absolutos; con lo cual el papel de los incipientes Estados sería muy diferente, pues tendrían que realizar ingentes esfuerzos por unificar simbólicamente a la población en torno a un pasado común y físicamente en torno a un territorio, esto en medio de las disputas ideológicas entre visiones más o menos conservadoras, más o menos federalistas, más o menos religiosas. Allí la instrucción pública jugaría un lugar central.

Como conclusión plantea que Hispanoamérica siguió en el siglo XIX las ideas europeas acerca del lugar estratégico de la instrucción escolar para fortalecer los procesos de identidad nacional, pero le dio una forma más extensa e intensa a dicho rol; esa habría sido su particularidad, más no su originalidad.

Este proceso complejo y diverso en el que prácticamente el Estado crea la nación, lo ilustra la autora basada en fuentes secundarias, pero logra una síntesis que sirve como marco general para profundizar en futuros trabajos comparados.

La caracterización que hace del Estado para el caso de los países hispanoamericanos sigue las tesis de los historiadores que en su momento

hablaron de los Estados oligárquicos, donde destacan el papel de las élites terratenientes, de los militares, de la iglesia y de las élites económicas que buscaron consolidarse alrededor de la exportación de productos mineros y agrícolas, así como la exclusión de las masas populares de las dinámicas políticas, particularmente de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas. Según la descripción que hace, basada en fuentes secundarias, como ya se señaló, concluye que los conflictos internos entre las élites locales y con la iglesia, las dificultades en la configuración de un mercado interno, las guerras territoriales, y demás fenómenos característicos de este siglo, hicieron que el Estado nacional se consolidara de manera tardía, y con ello los aparatos de instrucción pública. Esta habría sido, como ya se señaló, la particularidad, mas no la originalidad de la formación del Estado en Hispanoamérica.

Esta mirada deja la sensación de que al tener como elemento de comparación lo que sucedió en los países europeos, se puede perder lo que sí sería original de esta región. Es decir, que habría que profundizar en aquellos aspectos de la vida económica, social y política que no son comparables con Europa para enriquecer la mirada de lo que sí fue original.

Allí tendríamos que decir también que la historiografía ha profundizado en otros aspectos, y hay nuevos elementos para enriquecer los análisis que en su momento se centraron en categorías como la de oligarquía o la de latifundio, y fijaron la mirada en los procesos políticos que agenciaban dichas élites. Nuevas lecturas han mostrado la intervención en el devenir político, económico y cultural de otros actores como los artesanos, los intelectuales y las comunidades indígenas y afrodescendientes. Con ello se podría relativizar la idea que queda insinuada en este capítulo tres, referida al sometimiento de intelectuales, clases medias y populares a los intereses de las oligarquías.

Finalmente, en el cuarto capítulo llega al caso ecuatoriano. Habría que haber explicitado, quizás, lo que metodológicamente significa mirar un caso, después de que se han hecho generalizaciones de un proceso histórico a partir de las categorías comparadas. Con todo, se puede ver cómo en su recorrido va volviendo la mirada hacia las generalizaciones de los capítulos anteriores, para valorar lo que sería singular y lo que sería compartido con el resto del mundo hispanoamericano. Así va a concluir que Ecuador fue un país atípico por haber realizado un proceso

modernizador en el que se consolidó el Estado nacional de manera tardía, si se compara con el resto de Hispanoamérica. Una de las principales explicaciones que encuentra está referida al papel preponderante que había alcanzado la iglesia católica durante todo el siglo XIX. Siguiendo esta tesis, se entiende por qué la autora escogió el período de 1895 a 1912, pues corresponde al período llamado liberal en el que se realizó un franco proceso de secularización, que fue el gran objetivo pendiente para conseguir que el Estado nacional, fraguado dentro de un catolicismo radicalmente conservador en las décadas anteriores, se consolidara definitivamente.

El capítulo describe en detalle cómo esa necesaria secularización del Estado derivó en la implantación del laicismo en la enseñanza pública, privándose a algunas órdenes religiosas de la dirección de sus escuelas. Los establecimientos de enseñanza regentados por religiosos se transformaron en instituciones de derecho privado, acabando así con la imbricación de la enseñanza congregacionista dentro del organismo escolar oficial. La secularización avanzó además con la creación de institutos de secundaria oficiales y escuelas normales. A partir de entonces, la escuela se puso activamente al servicio de los intentos de transformación de la identidad nacional ecuatoriana, que debía fundamentarse ahora en sentimientos patrióticos desvinculados del catolicismo. El laicismo consiguió convertirse en una penetrante consigna del liberalismo.

La autora hizo mención somera de algunas transformaciones pedagógicas que se dieron en el período en las instituciones educativas, sin embargo, no profundizó en ello, seguramente por la limitación de fuentes. Queda allí una línea de trabajo por desarrollar. Lo que sí logró mostrar con más detalle fue la manera como la escolarización avanzó en términos cuantitativos, diferenciando por regiones (la sierra-la costa-la selva), mostrando también las tensiones político-económicas entre ellas. Una conclusión gruesa de este capítulo es que la acción del Estado fue muy marcada en dirección a garantizar la unidad y la misma identidad como nación. De allí todo lo que significó la creación de oficinas y dependencias que controlaban y fomentaban desde el nivel central lo que habría de ser el aparato de instrucción pública, incluidas las instancias de inspección y las instituciones formadoras de maestros. Este sería el período en que en Ecuador se configuró el sistema educativo, con las características singulares descritas.

Un apartado importante fue el relacionado con la población indígena, dado que para ese momento constituía, según los datos que encontró, la mitad de la población. La educación indígena estuvo movida por principios paternalistas al considerarles inferiores. Entre la protección y la sumisión, las ideas liberales del período buscaron reconocerles ciudadanos con derechos civiles, pero con un modelo que no dejaba de ser racista y elitista. La autora también logra identificar el lugar que ocupó el discurso que reivindicaba a la población indígena como parte constitutiva de la identidad nacional, en medio del debate con quienes reconocían la tradición católica como factor identitario más importante. Al final, concluye la autora, la población indígena no ocupó un lugar muy visible en el devenir del nacionalismo ecuatoriano.

En síntesis, la autora obtiene este balance de su trabajo:

[...] el logro más destacado de la política educativa del régimen liberal inaugurado en 1895 no lo constituye el aumento de la escolarización, sino la secularización del sistema educativo y la incorporación definitiva de la enseñanza a los servicios públicos, es decir, el establecimiento del Estado *docente*, así como la paralela creación de un fermento de la nacionalidad ecuatoriana que, si bien excluyó al elemento indígena de su formulación, vino a sustituir los valores religiosos transmitidos por la escuela por una idea de patriotismo que se subsumió dentro del concepto *laicismo* [...] (p. 253).

Para concluir esta reseña debemos decir que es un trabajo pionero en su momento, por lo que logró en perspectiva comparada. Al publicarse de manera tardía nos queda claro que es una tarea pendiente de la historiografía educativa latinoamericana. Tenemos aquí un libro de referencia obligada para avanzar en tal cometido.

Alejandro Álvarez Gallego
Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)
rizoma.alejandro@gmail.com